

1

Guayaquil, Marzo 26 de 1.996

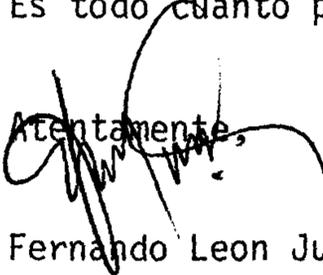
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA CONSULTORA LEJU CIA.LTDA.

En mi calidad de comisario de CONSULTORA LEJU CIA.LTDA., por el ejercicio económico 1995 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben presentar los informes de los Comisarios de las Compañías, según resolución N° 90.15.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio de 1990; cumplo en informarle lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General de Socios
- 2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los Libros sociales han sido llevados correctamente, tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 6.- El resultado final del ejercicio 1995 nos presenta una utilidad neta de S/. 1'512.000,00
- 7.- Se dió cumplimiento con los ajustes de la Corrección Monetaria aplicada a los valores no monetarios en este caso ajustamos los Activos Fijos, mediante el incremento del 23% sobre los valores históricos y cuyo incremento se refleja en la Cuenta Patrimonial de Reserva por Reval. del Patrimonio.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,

  
Fernando Leon Junco  
Comisario

